INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROGRESAR

NIT: 901051510-1 DANE: __105001026701

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 10

Marzo 10 de 2026

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 03-2026 para la:

ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA Y ESCRITORIO COMO: ARO ULA ULA, ATOMIZADOR, BLOQUES DIDACTICOS, BOLIGRAFOS, BORRADOR REF, CAJAS ORGANIZADORAS, CARPETAS, ESTRELLAS PEDAGOGICAS, JUEGOS DE GEOMETRIA, MARCADORES, MINAS, MODULOS, RESALTADORY TAJALAPIZ. ITEM DEL PAA NROS: RP DEL BALANCE VIGENCIA 2025 (2.612.075)- MAYOR VR SGP PRIMERA INFANCIA (1.806.386) YFORMACIN INTEGRAL (398.500) . CODIGO UNSPSC: 60101728-60106207

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación refrendada y aprobadas por el Consejo Directivo, **para la contratación presencial o virtual.**

CONSIDERANDO:

Que el articulo 11 Nral 1º y articulo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº 03-2026 cuyo objeto es:

ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA Y ESCRITORIO COMO: ARO ULA ULA, ATOMIZADOR, BLOQUES DIDACTICOS, BOLIGRAFOS, BORRADOR REF, CAJAS ORGANIZADORAS, CARPETAS, ESTRELLAS PEDAGOGICAS, JUEGOS DE GEOMETRIA, MARCADORES, MINAS, MODULOS, RESALTADORY TAJALAPIZ. ITEM DEL PAA NROS: RP DEL BALANCE VIGENCIA 2025 (2.612.075)- MAYOR VR SGP PRIMERA INFANCIA (1.806.386) YFORMACIN INTEGRAL (398.500) . CODIGO UNSPSC: 60101728-60106207

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	**B&F SOLUCION S.A.S.**
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

B&F SOLUCION S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº **03-2026** A: **B&F SOLUCION S.A.S.**
con NIT. 901.198.707.7
Por valor de $4,816,961
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M,C.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:
disponibilidad No **O3** con fecha **Marzo 03 de 2026**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CONNY HELEN BARTH LEON
Rectora